

EL CONVENIO ENTRE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y LAS COMUNIDADES SE ABANDONÓ EN EL 2012

El Supremo dicta que la sanidad de los presos la pague el Estado

► Da la razón a la DGA, que presentó varias facturas por atenciones prestadas

► El Gobierno de Aragón se niega a asumir el cuidado sin financiación estatal

F. MANTECÓN
fmantecon@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Tribunal Supremo ha dictaminado que la sanidad de los presos de Zuera y Daroca que, aun estando inscritos en el régimen de la Seguridad Social, son atendidos en el hospital Miguel Servet por la gravedad de sus dolencias, debe de pagarla el Estado, a través de Instituciones Penitenciarias, y no la comunidad autónoma, que lo venía haciendo sin compensación alguna desde hace años. El Alto Tribunal da la razón así a la DGA, que viene sosteniendo que no asumirá esta competencia mientras no venga con dinero por delante.

La sentencia, recientemente dictada por la Sala de lo Contencioso del Supremo, deriva del giro de unos recibos por atenciones sanitarias prestadas en el Servet a presos durante el año 2017. El Estado reclamó para que anularan estas facturas, y aunque la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas no le dio la razón, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón sí lo hizo. Pero la comunidad reclamó, y ha ganado.



► La enfermería del centro penitenciario de Zuera, desde la que se derivan presos al Servet ante dolencias graves.

El TSJA razonaba, en línea con los argumentos del Estado, que el hecho de estar en prisión no excluye a los presos del derecho a recibir asistencia sanitaria pública, en las mismas condiciones que cualquier otra persona.

Pero el Supremo recuerda que esta situación parte de dos incumplimientos, achacables en realidad a ambas administraciones: no haberse efectuado la transferencia de esta competencia a las comunidades autónomas, para que la ley daba, ya en el 2003, 18 meses, y no haberse firmado el convenio que también refleja la ley para sufragar en una «parte proporcional» estos costes.

De hecho, estos convenios estuvieron en vigor hasta aproximadamente el 2012, cuando, por falta de liquidez, comenzaron a dejar de pagarse. Igual que mermó la atención sanitaria en general en las cárceles, con cada vez menos médicos y personal sanitario, que de hecho obligó a las comunidades a incrementar la atención a las cárceles.

1,5 MILLONES AL AÑO // Tanto fue así que, según ha sostenido el Gobierno de Aragón en diferentes ocasiones, el coste por estas atenciones ronda los 1,5 millones de euros al año, dinero que han de adelantar de las arcas públicas, por lo que reclamaron.

El Supremo entiende que, partiendo de que no hay transferencia ni convenio en vigor, en primer lugar no hay «un solo precepto legal y reglamentario» que marque que esta atención (esté o no el preso inscrito en el régimen de la Seguridad Social) tenga que prestarla la comunidad.

Por el contrario, la legislación sí deja bien claro que Instituciones Penitenciarias ha de «garantizar» la atención sanitaria a los enfermos bajo su tutela.

Con esta resolución, en línea con otras ya promulgadas en Madrid o Andalucía, al Estado le convendrá renovar los convenios o exponerse a abonar millonarias facturas en solitario. ≡

+INFO

www.elperiodicodearagon.com

LA CHE LICITA ESTUDIOS PARA LA CUENCA DEL EBRO

► La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) anunció ayer la licitación de Estudios de hidromorfología y conectividad fluvial en la cuenca para mejorar su conectividad fluvial y conocimiento, así como ajustar las medidas para alcanzar un buen estado ecológico. Esta asistencia tiene un presupuesto de 357.347 euros e incluye la evaluación de proyectos de modificación y construcción de pasos de peces.

LA CAÍDA DE UN POSTE EN PINA CORTA EL TRÁFICO

► La caída de un poste eléctrico interrumpió ayer el tráfico algo más de dos horas en la carretera autonómica A-1107, a su paso por el término municipal zaragozano de Pina de Ebro. Los hechos tuvieron lugar pasadas las 17.30 horas, según informó el Centro de Gestión de Tráfico, y el tráfico se desvió por la autovía ARA-A1. El corte duró hasta las 19.45 horas, aproximadamente, cuando se dejó finalmente la vía expedita.

TRES ARAGONESES EN UN PROYECTO INTERNACIONAL

► La revista *Nature Chemical Biology* publicó ayer los avances conseguidos por varios investigadores, entre ellos algunos aragoneses, sobre procesos enzimáticos que podrían ayudar a entender las bases moleculares de patologías como la enfermedad rara conocida como calcinosis tumoral. El investigador Ramón Hurtado-Guerrero y las investigadoras, Matilde de Las Rivas y Anabel Lostao, son los aragoneses presentes.

LA SEMANA SANTA EN ZARAGOZA

La Columna se queda sin la procesión del traslado del 'Cristín'

► Responde a que las monjas de Santa Fe dejan su convento

L. M. G.
ZARAGOZA

La ya tradicional procesión del traslado del conocido como *Cristín* que realiza La Columna se suspende este año. Así lo ha anunciado el hermano mayor de esta cofradía zaragozana, Jesús Cortés, en una publicación interna en la que explica que se debe a que las monjas dominicas propietarias de la talla del siglo XVIII dejan su convento y se trasladan a otro

en la carretera de Logroño ante la falta de vocaciones que tiene la orden.

Cortés explica que ya han mantenido conversaciones con la priora de cara a conseguir la cesión en usufructo de esta imagen, que es el Cristo fundacional de la cofradía. La idea es que pueda rendirse al culto el resto del año en la sede canónica de la hermandad, en la iglesia de Santiago. Ello no implicaría un cambio en la relación con las religiosas, tal y como afirma, ya que seguirían realizando los rezos de las vísperas o el traslado de la virgen de la Fraternidad en su Mayor Do-

lor al convento donde pasa una noche junto a las monjas, entre otras actividades.

«Muchos de vosotros, sin saberlo, realizasteis el año pasado la última salida», señala el hermano mayor, quien explica que la imagen ya no va a estar en su actual ubicación para seguir realizando una procesión que data del Domingo de Ramos del año 2000.

En aquel momento la cofradía decidió realizar el traslado de la talla de madera policromada de tan solo 0,86 metros de altura dignificándola en forma de procesión y no con una furgone-



► El 'Cristín' en procesión.

ta como lo que hacían hasta ese momento. El primer año se hizo después de una lluviosa mañana en la que realizaron su salida 204 hermanos, de los cuales 56 fueron voluntarios en relevos para llevar la peana. Al año siguiente se bajó a 174, y entre esa cifra

y los 200 se ha movido los restantes años. «Si tuviéramos la suerte de que la decisión final fuera cedernos la imagen en usufructo, se montará un acto de entrega que será muy diferente dependiendo de la fecha en que suceda o incluso podríamos organizar una procesión extraordinaria de entrega», asevera Jesús Cortés.

Ello podría implicar que la peana pudiera procesionar el Jueves Santo en su procesión principal.

Otra de las consecuencias del cierre del convento de Santa María del Pilar es que la cofradía se ha quedado sin uno de los almacenes principales en los que guardaban parte de su patrimonio y que estaba en las instalaciones de las monjas dominicas. Señala el hermano mayor de La Columna que ellos también han tenido que realizar otra mudanza de enseres a un nuevo emplazamiento perteneciente a uno de sus hermanos. ≡